



MINATITLÁN, VER., SEPTIEMBRE DEL 2019.

CON FUNDAMENTO EN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y REGLAS VIGENTES DE LA ASOCIACIÓN DE LIGAS INFANTILES Y JUVENILES DE BÉISBOL DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C., SE EXPIDE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

A TODAS LAS LIGAS AFILIADAS A LA ASOCIACIÓN DE LIGAS INFANTILES Y JUVENILES DE BÉISBOL DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C., PARA LA CELEBRACIÓN DE SUS TEMPORADAS OFICIALES 2019-2020, ASÍ COMO A LOS TORNEOS NACIONALES DE REGIONES, TORNEOS NACIONALES DE LIGAS Y TORNEOS NACIONALES DE NUEVOS VALORES, MISMOS CORRESPONDIENTES A LA TEMPORADA 2019-2020 BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

1.- LOS PAGOS POR CONCEPTO DE MEMBRESÍA, ASISTENCIA A CONGRESO NACIONAL 2020, REGISTRO DE EQUIPOS, PARTICIPACIÓN EN TORNEOS NACIONALES Y ELABORACIÓN DE CREDENCIALES, DEBERÁN CUBRIRSE CON DEPÓSITOS EN EFECTIVO A LA CUENTA NÚMERO 1016321734 DE BANORTE, S.A. CLABE INTERB. 072 052 010163217340, SUCURSAL 3415 CD. DEL CARMEN, CAMP. (EN CADA DEPÓSITO DEBERÁ UTILIZAR LA REFERENCIA BANCARIA QUE CORRESPONDE A CADA LIGA PARA SU IDENTIFICACIÓN RESPECTIVA, SINO CONOCE LA REFERENCIA BANCARIA, CONSULTE EN www.beisboll.com.mx EN EL APARTADO DE LIGAS AUTORIZADAS).

2.- EL IMPORTE DE LOS DIFERENTES CONCEPTOS SON:

\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN)	PAGO ANUAL ÚNICO, POR CONCEPTO DE MEMBRESÍA.
\$ 100.00 (CIEN PESOS 00/100 MN.)	POR CADA EQUIPO REGISTRADO EN LA LIGA.
\$ 40.00 (CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)	POR CADA CREDENCIAL.
\$ 10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	POR CADA JUGADOR, POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN A PONY
\$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	POR EQUIPO, PAGO POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS TORNEOS NACIONALES (DE REGIONES, DE LIGAS O NUEVOS VALORES)
\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	POR CONCEPTO DE PAGO MEMBRESÍA PARA ASISTENCIA AL CONGRESO NACIONAL (2020), PAGO ÚNICO POR LIGA.





Asociación de ligas Infantiles y juveniles de Béisbol de la República Mexicana, A.C.



3.- LIGA QUE NO SE ENCUENTRE AL CORRIENTE DE SUS PAGOS, **POR NINGÚN MOTIVO** PODRÁ PARTICIPAR EN LOS TORNEOS NACIONALES CONVOCADOS POR LA ASOCIACIÓN.

4.-LAS TEMPORADAS OFICIALES DE LIGAS DEBERÁN CONCLUIR EN EL MES DE MAYO DEL 2020, SUGIRIÉNDOSE QUE NO SEA ANTES DE ESTA FECHA PARA PROCURAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS JUGADORES EN LA TEMPORADA REGULAR. SU PARTICIPACIÓN, ES UNO DE LOS OBJETIVOS PRIMORDIALES DE NUESTRA FILOSOFÍA COMO ORGANIZACIÓN Y COMO TAL, HABRÁ QUE RESPETARLA.

5.- SE CELEBRARÁN TORNEOS REGIONALES, NACIONALES DE REGIONES, NACIONALES DE LIGAS Y NACIONALES DE NUEVOS VALORES.

6.-POR ACUERDOS EMITIDOS EN LA XLIV REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL, SE HACE **OBLIGATORIO** CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

6.1.-A PARTIR DE LA TEMPORADA 2015-2016 LA CONVOCATORIA NACIONAL SE EMITIRÁ EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

6.2.-A PARTIR DE LA TEMPORADA 2015-2016 SERÁ DE CARÁCTER OBLIGATORIO LA UTILIZACIÓN DE LAS CREDENCIALES IMPRESAS VIGENTES DENTRO DE LAS LIGAS AFILIADAS A NUESTRA ASOCIACIÓN, EN SUS TEMPORADAS OFICIALES Y TORNEOS REGIONALES, ASÍ COMO EN TODOS LOS TORNEOS NACIONALES CONVOCADOS POR LA ASOCIACIÓN.

6.3.-A PARTIR DE LA TEMPORADA 2015-2016 LA FECHA LÍMITE DE REGISTROS PARA JUGADORES SERÁ EL DÍA **31 DE ENERO** DE LA TEMPORADA EN CURSO (31 DE ENERO DEL 2020)

7.-ES OBLIGATORIO QUE EL REGISTRO DEL CURP (CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN) APAREZCA EN LA CREDENCIAL PLASTIFICADA DEL JUGADOR, EN CASO CONTRARIO DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE DICHO DOCUMENTO AL MOMENTO DE SU REGISTRO EN TORNEOS CONVOCADOS Y PARA EL CASO DE JUGADORES EXTRANJEROS ELEGIBLES, TENDRÁN QUE PRESENTAR SU SIMILAR DENOMINADO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (IDENTIFICACIÓN OFICIAL, EMITIDA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE)



Por una Asociación unida en torno de los Niños y Jovenes Beisbolistas de México.





8.- LAS SEDES Y FECHAS DE LOS TORNEOS NACIONALES DE REGIÓN, LIGAS Y NUEVOS VALORES, SERÁN PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE UNA VEZ CONCLUIDO EL **52 CONGRESO NACIONAL**, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUC. DEL 15 AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

*“Por una Asociación unida en torno a los niños y
Jóvenes beisbolistas de México”*

ATENTAMENTE



ARQ. GABRIEL HERNÁNDEZ GARDUZA
Presidente del Consejo Directivo Nacional.

